

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dependencia de adscripción al PAP

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS Y JURÍDICOS

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Nombre del PROGRAMA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y
PRÁCTICA JURÍDICA CON PERTINENCIA SOCIAL I



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Código y nombre del PAP

PA5A01 PROYECTO DE DERECHO PRIVADO- NOTARÍAS PÚBLICAS Y DESPACHOS
JURÍDICOS

“Nombre del reporte en específico y lugar en que se realizó”

DESPAHO JURÍDICO, BUFETE ACEVES PÉREZ, S.C., ZAPOPAN, JALISCO.

PRESENTA

Programa educativo y Estudiante

LIC. EN DERECHO. REBECA FLORES RODRÍGUEZ

Profesor PAP: JOSÉ DE JESÚS BAILÓN CABRERA

Tlaquepaque, Jalisco, MAYO, 2016.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS DE APLICACIÓN PROFESIONAL	3
RESUMEN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 OBJETIVOS	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 ANTECEDENTES	5
1.4 CONTEXTO	6
1.5 CONTENIDO DEL REPORTE	6
2. DESARROLLO	7
2.1 SUSTENTO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	7
2.2 PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.....	7
<i>Enunciado del Proyecto.....</i>	7
<i>Metodología y plan de trabajo</i>	7
<i>Desarrollo de propuesta de mejora</i>	8
3. RESULTADOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	10
<i>Productos obtenidos</i>	10
<i>Resultados alcanzados.....</i>	10
<i>Impactos generados</i>	10
4. REFLEXIONES SOBRE APRENDIZAJES, IMPLICACIONES ÉTICAS Y LOS APORTES SOCIALES DEL PROYECTO.	12
<i>Aprendizajes profesionales</i>	12
<i>Aprendizajes sociales</i>	12
<i>Aprendizajes éticos</i>	12
<i>Aprendizajes en lo personal</i>	13
5. CONCLUSIONES	14

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

Resumen

El presente texto explica a grandes rasgos las actividades realizadas dentro del Proyecto PAP enfocado a la práctica del Derecho Privado, en este caso, dentro de un Despacho Jurídico. Este proyecto tiene como objetivo que el alumno se comience a inmiscuir en la práctica del litigio, aplicando sus conocimientos y habilidades enfocados a la obtención de justicia, y obteniendo nuevas experiencias que le servirán para su futuro profesional y personal. Se utilizó cierta metodología desde conseguir el despacho escenario del Proyecto, hasta recibir a un cliente, informarle de su situación jurídica y realizar los procedimientos necesarios para resolver sus problemas. Se obtuvo como resultado una bitácora que registra todo lo realizado, así como experiencias, conocimientos, habilidades y valores que sin duda serán de gran apoyo no sólo en un futuro, sino ya en cada paso que se pudiera dar a partir de ahora.

1. Introducción

Los Proyectos de Aplicación Profesional en el ITESO, son una forma de acercar a los estudiantes a la práctica real de su carrera, pero siempre con el propósito principal de inculcar los valores jesuitas en cada uno de los nuevos profesionistas.

La carrera de Derecho, y en específico los abogados, han sido mal vistos desde años atrás, pero no siempre ha sido así. Siglos atrás, un abogado era reconocido por su vasto conocimiento, su sentido de la justicia, su prudencia, por ser una persona iluminada y estudiada. Actualmente, se dice que el abogado es, por decir lo menos, un ladrón, que sólo busca sacar dinero y remuneración con el poco trabajo que hace, aprovechándose de quien se ponga en su camino por ser ignorante de la materia y hasta tonto.

Tal vez la culpa sea del abogado, pues es cierto que cada día se pierde más el sentido humanista, se ignoran los valores básicos como la empatía, la solidaridad o la simple consciencia, en búsqueda de una profesión que remunere y nos de prestigio.

Nosotros como estudiantes del ITESO, tenemos la suerte de ser formados con los valores que un abogado necesita, ese sentido humanista que debe caracterizar a una profesión como la nuestra, esa necesidad de servir al otro por el simple hecho de ser otro ser humano, con una ética intachable que es necesario llevar a la práctica profesional real. Además, nuestra generación ya cuenta con elementos y recursos que son un gran avance en el camino a esta sensibilización; los Derechos Humanos están cada día más presentes en nuestra vida, y los instrumentos que los proponen, los regulan y los defienden son cada día más importantes y respetados.

Es así, como estos Proyectos de Aplicación Profesional buscan en nosotros que seamos las nuevas generaciones de abogados humanistas, responsables, solidarios y comprometidos por hacer el bien, profesionistas con propósito, y no sólo por oficio, personas útiles para la sociedad que sirvan para servir.

1.1 Objetivos

Entramos entonces al Proyecto que nos interesa. El Proyecto de la Práctica Privada en Despachos Privados y Notarías, tiene por objetivo que el estudiante pueda vivir de primera mano el Derecho, se desarrolle lo más posible dentro de él, en cualquiera de sus ramas, que utilice en la vida diaria los instrumentos jurídicos necesarios para la solución de conflictos de índole jurídica y se desenvuelva en el ámbito laboral. Además, permite al alumno tener un acercamiento con clientes, lo cual desarrolla en él valores como empatía, solidaridad, consciencia de su entorno, entre otros. Genera la oportunidad de poder conocer historias reales, donde puede utilizar sus conocimientos y habilidades para ayudar a otros, lo cual le permite conocer y vivir el sentimiento de gratitud, la satisfacción de sentirse útil para el otro, y la seguridad de que puede lograr ser alguien para los demás.

Otro de los objetivos de este Proyecto, es involucrarnos de una mejor manera al área laboral, pues, aunque no exista remuneración alguna para el practicante, debe tener responsabilidad el desenvolver su función, como cualquier empleo formal, por lo que al momento de salir de la carrera y tener un trabajo como tal, podemos considerarlo como una experiencia que no sólo nos suma puntos, también nos ayuda a perder ese miedo a salir de salir a lo real, de enfrentarnos a lo desconocido.

Como un plus, es posible que muchas veces en nuestras clases aprendamos cosas que no están del todo acercadas a la realidad, es decir, vemos mucha teoría y tal vez nos cuentan experiencias de nuestros profesores, pero no sabemos cómo es la práctica común, desde redactar una demanda o contrato que se adecúe totalmente a las necesidades del cliente, hasta visitar un Juzgado y conocer cómo funcionan. Por eso es muy importante que el alumno conozca la práctica y se desenvuelva de la mejor manera, para que al momento de graduarse tenga claro si es el litigio lo que le gusta, o tener la oportunidad de buscar un nuevo campo de acción en donde utilizar los conocimientos adquiridos.

1.2 Justificación

Debido a la gran competencia que existe en la práctica del Derecho, donde cada día salen más Licenciados en esta materia y hay cada vez menos puestos de trabajo, es necesario que el estudiante empiece a prepararse desde temprano, para salir como un profesionista preparado. Además, debido al gran desgaste de la práctica del Derecho, es también necesario que las nuevas generaciones de licenciados sean formadas con ciertos valores que los ayuden a realizar un mejor ejercicio de la profesión que realmente ayuden a lograr la justicia en un país cada día más viciado. De tal forma que surge este proyecto que nos acerca a esta práctica profesional desde un sentido humanitario y de valores.

Este Proyecto se realiza para formar a mejores profesionistas, que su objetivo principal sea servir al otro, que siempre salga preparado y listo para cualquier reto que enfrente en su vida profesional y personal.

Además, como un acercamiento real hacia la práctica, y como parte del servicio social que todo estudiante debe realizar antes de terminar su carrera.

La meta es que el estudiante consiga un lugar en un despacho en donde pueda practicar su profesión, desde el reto de encontrar ese puesto hasta la obligación de mantenerlo. Así mismo, realizando la práctica del Derecho por lo menos 20 horas a la semana, en los escenarios que sean necesarios según el área que haya elegido.

1.3 Antecedentes

En lo personal, realicé este proyecto en el Bufete Aceves Pérez S.C., en donde fui coordinada por el Licenciado Moisés De la Mora, quien me instruyó y me guio por este camino de aprendizaje y práctica.

El Bufete Aceves Pérez S.C. se encuentra en la colonia Chapalita y tiene más de 6 años en funcionamiento, su fundador y Socio Director, el Licenciado Felipe Aceves Pérez, decidió tomar un rumbo distinto y emprender la práctica de Derecho abriendo su propio despacho, a lo que posteriormente se le unió su hermano, el Licenciado Alejandro Aceves Pérez y su excompañero el Licenciado Moisés De la Mora.

Entre las áreas que se ven en esta firma, se encuentran la materia penal, seguros, bancario, algunos asuntos familiares, civiles y mercantiles, así como administrativo, fiscal, amparo y derecho urbanístico.

Dentro de mi desempeño en el mismo, se me encomendaba la responsabilidad de auxiliar en el área de Derecho Administrativo, por lo que pude familiarizarme un poco más con las diferentes autoridades que regulan la vida jurídica del país.

Los despachos privados son muy importantes porque de cierta forma brindan más seguridad a la persona que recurre a ellos, muchas veces se podría pensar que por ser un despacho que atiende sólo a personas de bajo recursos, es más fácil que prefiera dejar de lado sus responsabilidades por buscar un trabajo mejor remunerado; aunque esto no siempre sea así. Además, al estar en un despacho privado se tiene la oportunidad de recibir a todo tipo de clientes, tango a personas acaudaladas como a personas que no tienen el dinero para pagar un abogado (asuntos pro-bono) y esto como profesionista y como persona te enriquece, puesto que puedes observar la vida desde diferentes perspectivas, lo cual posteriormente te puede ayudar a tomar las mejores decisiones en tus posteriores asuntos y clientes.

Claro está que para un abogado todo cliente debe ser tratado por igual sin importar su nivel económico o el "Estatus" que este pueda tener en la sociedad; por eso, es importante que en estos despachos se promuevan los asuntos pro-bono, que procure la atención a personas vulnerables y se busquen las causas justas, situación que el Bufete Aceves Pérez sucede.

1.4 Contexto

El presente Proyecto se realiza en el periodo de primavera 2016, en diferentes escenarios dentro de diferentes despachos jurídicos privados, así como notarías. Siendo al mismo tiempo acompañado por actividades y conferencias realizadas dentro del ITESO por diferentes profesionales que nos enseñaron muchas cosas acerca del Derecho, con el fin de complementar nuestra experiencia PAP.

1.5 Contenido del Reporte

El presente reporte contiene un relato a detalle de todo lo que se realizó durante el proyecto, los sustentos que se utilizaron, la metodología que se siguió, y finalmente, los resultados obtenidos. Es una gran explicación en donde, a grandes rasgos, se define este PAP, así como se detalla qué significa esto de la práctica privada del Derecho y las Notarías Públicas.

2. Desarrollo

2.1 Sustento teórico y metodológico

Para la realización del presente proyecto se utilizaron diferentes métodos y sustentos según el área a la que se estuviera dedicando cada alumno. En mi caso, fue principalmente el área administrativa y fiscal por lo que las actividades se realizaron de la siguiente manera:

Como sustento teórico se utilizaron los instrumentos jurídicos tales como la Ley de Justicia Administrativa del estado de Jalisco, la cual regula y da forma al Juicio en materia administrativa en el estado, en el Tribunal de lo Administrativo del Estado; Ley de Procedimiento Administrativo (estatal y federal), que regula las actuaciones de las autoridades con respecto a los particulares; la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que regula el juicio administrativo federal, relativo al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Ley de Amparo, que es la base del juicio de amparo para cualquier materia, con el fin de restituir derechos violados por autoridades en el ejercicio de sus facultades; Código Civil Federal y Código de Comercio, que regulan los juicios civiles y mercantiles, pues se llevaron también asuntos mercantiles en un ámbito federal, al ser una materia que te da la opción de elegir; reglamentos de Catastro, obras públicas, Leyes de Ingresos, Ley de Hacienda, entre otros, que nos apoyaron al momento de estudiar los impuestos que fueron aplicados a los clientes y que posteriormente serían devueltos por falta de fundamentos y violaciones a garantías individuales; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Jurisprudencia y Tratados Internacionales, que regulan a todos los instrumentos internos y nos enlistan los derechos del ciudadano, los cuales deben ser de prioritaria vigilancia en todo momento.

2.2 Planeación y seguimiento del proyecto

Enunciado del Proyecto

Se pretende que el alumno realice prácticas profesionales en un despacho jurídico privado o notaría de su preferencia, logrando así que este consiga experiencia y logre observar el derecho desde un punto de vista real, desde la práctica, logrando también que aplique, no sólo sus conocimientos, sino los valores aprendidos dentro de la Institución.

Las estrategias utilizadas fueron recibir todo tipo de clientes, de cualquier situación socioeconómica, para prender a lidiar con distintas necesidades y puntos de vista, además de apreciar a cada persona como ser humano individual además de un sujeto de derechos y obligaciones jurídicas, lo cual a veces es lo único que ve el abogado en un cliente.

Metodología y plan de trabajo

El proyecto se desarrolla en el despacho o notaría que cada alumno eligió, con herramientas y recursos comunes para cualquier practicante del derecho. Aplicando las Leyes, Códigos, Constitución, Tratados y Reglamentos para resolver conflictos jurídicos de cualquier cliente, además de incluir los Derechos Humanos y otros principios importantes para la práctica del Derecho.

En lo personal, el procedimiento de trabajo comenzaba al recibir a un cliente, este nos contaba sus experiencias, todos los detalles acerca del problema que estaba viviendo, cuáles eran sus objetivos al buscarnos y un detallado relato de los hechos sucedidos. Posteriormente nosotros le otorgábamos al cliente una serie de procedimientos que eran recomendables a su situación, dándole nuestra opinión sobre cuál de ellos era el más conveniente, explicándole todas las implicaciones posibles de la decisión que tomara al final. Además, siempre que era posible incitábamos a los clientes a procurar la amigable composición, utilizando medios alternos de solución de conflictos, o negociaciones extrajudiciales. Una vez que el cliente escuchaba nuestra opinión jurídica, muchas veces en ese momento, otras unos días después, nos informaba de lo que había decidido y nos poníamos manos a la obra. Lo principal era recabar todos los documentos necesarios para realizar la demanda, solicitud o cualquier escrito relativo al procedimiento que se iba a realizar, posteriormente conseguíamos las firmas necesarias del cliente y presentábamos el escrito en el lugar, forma y tiempo señalado por los ordenamientos correspondientes. Después de iniciar el procedimiento, nuestro trabajo como abogados continúa pues debemos revisar que todo siga de la mejor manera, contestar cualquier requerimiento que se nos haga, subsanar cualquier error, darle movimiento al órgano jurisdiccional, y en general estar pendientes hasta el momento en que se emitiera una resolución. De ser necesario, nuestro trabajo también incluía llegar a las instancias correspondientes con el fin de agotar todos nuestros recursos a beneficio del cliente.

Entre las actividades parte de mi responsabilidad, además de estar presente en las reuniones con los clientes, se encontraban la redacción de demandas, contestaciones, redacción de recursos, promociones y solicitudes a distintos órganos, visitar los diferentes juzgados, entre otras cosas.

Entre los recursos necesarios, utilizamos a otros pasantes para lograr nuestros objetivos de mejor manera, materiales como hojas de papel, plumas, lápices, impresora y tinta, computadoras y escritorios. Así como gasolina y coche, dinero para pagos de estacionamientos y copias.

Las reuniones fueron esporádicas pero puntuales, aproximadamente cada 3 semanas nos juntábamos con nuestro coordinador para compartir nuestras experiencias, así como con la encargada del acompañamiento. También asistimos a conferencias que nos ayudaron a hacer de todo esto una experiencia más completa.

Desarrollo de propuesta de mejora

Se realizaron actividades como la redacción de demandas. En este punto comencé haciéndolas en base a un “machote”, es decir, a un formato ya establecido, pero poco a poco fui adquiriendo la habilidad de realizarlas desde cero, siguiendo sólo los requisitos que la Ley señala sin necesidad de acudir a otros textos viejos, pudiendo también empezar mi propio formato y tener mi propio estilo de redacción y orden.

Acudí a Juzgados tanto locales como federales de diferentes materias, la evidencia más grande de lo que se aprendió es que ahora podría acudir sin necesidad de preguntar, pues aprendí su manejo, su locación, la manera de trabajar de cada uno, entre otras cosas.

Se hicieron juntas con diferentes clientes en donde se desarrollaron habilidades como el saber escuchar y resolver conflictos de forma rápida, así como valores tales como la empatía, solidaridad y humildad, entre otros.

Estas fueron las actividades más representativas de lo que se realizó en el proyecto, aunque no las únicas, y me parecen que son las que realmente le dieron un significado al mismo, por lo que la propuesta de mejora sería sin duda que este proyecto sea obligatorio para cada alumno, pues es totalmente necesario que el egresado ya conozca este tipo de detalles al momento de salir de la carrera.

3. Resultados del trabajo profesional

Productos obtenidos

Dentro de los productos obtenidos, generamos una bitácora que nos permitía ir viendo cómo fuimos avanzando tanto en conocimientos como habilidades y por supuesto en responsabilidades. En esta bitácora se plasmaban todas las actividades realizadas, de forma que quedara registrado todo aquello que se necesita para poner en marcha un despacho jurídico y/o notaría, cuales son los pasos básicos a seguir al momento de recibir a un nuevo cliente, entre otras cosas.

Otro de los productos que se pudieron obtener fueron todas aquellas actuaciones que ahora se encuentran dentro de expedientes en los Juzgados, demandas, promociones, desahogo de audiencias, entre otros, documentos que permanecerán en dichos expedientes en tanto los asuntos sigan inconclusos, y unos años después. Además, mismas actuaciones en expedientes dentro de los despachos para la rápida consulta de los litigantes.

Resultados alcanzados

De este importante proyecto se obtuvieron grandes resultados, principalmente consistentes en habilidades y conocimientos que como nueva litigante pude adquirir y que me servirán para la práctica profesional posterior. Entre ellos se encuentra la redacción de demandas y otras actuaciones, la contestación de requerimientos y demandas, la atención a los nuevos clientes, los movimientos en juzgados de diferentes materias y competencias, la práctica real del Derecho y nuevas visiones tanto de la carrera como de los seres humanos que nos rodean como entes dueños de derechos y obligaciones.

Impactos generados

Este proyecto, sin duda alguna, generó un gran impacto en mi, tanto personal como profesionalmente.

Por un lado, es muy diferente encontrarte en clases aprendiendo sobre teoría, sobre lo que los autores dicen, y de vez en cuando conocer las experiencias de tus profesores, a simplemente afrontarte a la realidad, tener que acudir a Juzgados en donde no tienes ni una remota idea sobre cómo localizar un expediente, iniciar una demanda sin siquiera tener nociones de redacción o el orden adecuado. Este proyecto genera esa seguridad, y un conocimiento muy diferente al que se adquiere en clases. A veces resulta hasta una forma de bajarnos de la nube en la que ponemos al Derecho, pues nos damos cuenta de que la práctica no es tan bonita como lo imaginábamos, y que es un mundo un tanto hostil y difícil, pero que si tienes las ganas y la pasión, es posible superar cualquier obstáculo.

Por otro lado, genera un gran impacto a nivel personal, pues es difícil y a la vez muy enriquecedor encontrarte con personas que tienen diferentes necesidades y

problemas, que muestran un panorama distinto al que estás acostumbrado y esto mueve muchas cosas en ti. En mi caso, este proyecto me enseñó a ser humilde, me enseñó a valorar mi vida y lo que tengo. También, conoces y aplicas los Derechos Humanos de una forma real, lo cual te permite darte cuenta de su importancia, ya que son muy necesarios, pero también de cómo mucha gente y abogados hacen un uso erróneo de los mismo, viciando el medio y creando una mala imagen de nuestras instituciones.

Algo que generó mucho impacto en mí, fue darme cuenta de que vivimos en un país donde la corrupción es lo que mueve la maquinaria de la justicia, pero lejos de enseñarme a acoplarme a ese mundo, me hizo tomar decisiones drásticas sobre mi futuro, y de cómo no quisiera caer en estas prácticas, como es necesario que nosotros los jóvenes y nuevos abogados hagamos un cambio sustancial, pues en nuestras manos está el regenerar la práctica del Derecho, y este proyecto te da las armas para lograrlo.

4. Reflexiones sobre aprendizajes, implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.

Aprendizajes profesionales

Entre los aprendizajes profesionales adquiridos se encuentra, como ya lo mencioné, la redacción de demanda a partir de “machote” y desde cero, así como de promociones pequeñas, contestaciones de demanda, solicitudes a dependencias, entre otros documentos necesarios para llevar un procedimiento judicial. También el desahogo de ciertas diligencias como pruebas testimoniales, confesionales y hasta peritajes.

Por otro lado, aprendí de forma real la separación de competencias por materia y por territorio, la distribución de los Juzgados y Tribunales y la práctica de localizar expedientes en juzgados o preguntar sobre fechas y actuaciones pendientes.

Aprendí acerca de la importancia de la puntualidad, que muchas veces la impuntualidad puede ser la causa de perder un juicio, por más absurdo que pueda sonar, así como la responsabilidad, y lo necesario que es que el abogado no mienta a sus clientes, que siempre sea honesto y que nunca reste esfuerzos con ninguno.

Aprendizajes sociales

La carrera de Derecho se caracteriza por ser parte de las Ciencias Sociales, pues estudia el comportamiento humano en base a ciertas normas impuestas para regular estos comportamientos dentro de una sociedad. Pues bien, la práctica del Derecho, y específicamente del litigio, necesita por obligación de la convivencia con otras personas, desde el mismo cliente hasta funcionarios que son los que se encargarán del proceso jurisdiccional. De esta forma, al realizar este proyecto dentro de distintos despachos y notarías, se hacía necesario que nos tocara convivir con estas personas, aprender a hablar con funcionarios, a tratar a los clientes, a preguntar en cualquier lugar y con cualquier persona lo necesario para poder lograr nuestro cometido. De esta forma. Creo que los aprendizajes sociales mejor adquiridos fueron la seguridad para hablar con otros, la empatía al escuchar al cliente con sus problemas, la humildad y facilidad de palabra, entre otras cosas.

Aprendizajes éticos

Como se mencionó anteriormente, actualmente es muy común encontrar corrupción en cada rincón de la práctica del Derecho. Precisamente por esto, fue mi objetivo que este Proyecto se desarrollara de la forma más limpia y honesta posible, sin soltar un peso innecesario, sin pedir favores personales, sin hacer nada que no estuviera dentro de mis principios. Afortunadamente lo logré.

Entendí que, aunque estos “apoyos económicos” ayudan a mover el órgano jurisdiccional, no son necesarios, pues un abogado que sabe lo que hace y aplica sus conocimientos de forma abierta, siendo una persona política y amable, el

funcionario lo acepta con mayor facilidad. Lo importante es ser amables y dedicados, no creerse superior o tratar como menos a los demás, no importa quien sea.

Aprendizajes en lo personal

Personalmente, gracias a la nueva introducción al mundo laboral y del litigio, obtuve muchos aprendizajes sobre la vida, como que cuando se quiere, se puede. A veces nos cerramos en un mundo donde creemos que todo está mal, pero es nuestra cabeza la que no nos deja avanzar, la que nos dice que no podemos. En este PAP pude aprender el significado de un trabajo real, de tener a tu cargo una gran responsabilidad en donde cada error cuenta, no solo para ti o tus superiores, sino para el cliente que está depositando su confianza en ti, es una sensación diferente pero necesaria para cualquier profesionalista, además es muy gratificante.

También perdí el miedo, el miedo a hablar en público, a preguntar, a equivocarme, pues todas son parte de mi formación y son cosas que en esta carrera deben hacerse, por lo que hice lo mejor que pude y creo que todo salió bastante bien.

5. Conclusiones

Puedo afirmar con certeza que, a pesar de ser el primer PAP que realizo en el ITESO, este es el mejor de todos para mi carrera. Este proyecto cumple con cualquier requisito necesario para ser parte de un Proyecto de Aplicación Profesional dentro del ITESO. En primer lugar, porque cumple con la necesidad de que el alumno se inmiscuya más en el área laboral, que conozca la realidad de su carrera y la viva día a día, con base a experiencias y actividades y no sólo con conocimientos teóricos. Además, realiza la labor de servicio social, pues a pesar de que se desarrolla en despachos privados, el alumno no tiene la oportunidad de percibir un sueldo, realizando sus prácticas por pasión, por experiencia, ayudando a personas que lo necesitan y que no son capaces económicamente de conseguir ayuda. Un tercer punto muy importante, es el hecho que toda la práctica se realiza con acompañamiento de profesores y asesores que en todo momento son un apoyo para que el alumno realice sus actividades de la mejor forma posible, y se asegure de estar obteniendo los conocimientos que se plantearon en un inicio, al haber actividades de acompañamiento y otras conferencias, se logra que el alumno desarrolle más habilidades, y que adquiera un conocimiento integral de la carrera. Por último, y como el punto más importante, es un Proyecto que permite que las prácticas y la aplicación de conocimientos se realicen en base a los principios ignacianos, que el Derecho se deje de ver como algo malo para convertirse en un arma totalmente útil al momento de buscar la justicia y el bien común, que contribuya con la sociedad, que genere valores que sean de gran ayuda para el mundo.

El Derecho es una ciencia muy bonita que es poco valorada. Este PAP ayuda a ver esta práctica de diferente manera, una carrera totalmente humana, que necesita valores para poder sobrevivir, y nosotros, las nuevas generaciones de abogados, siendo egresados de esta escuela, tenemos la oportunidad de cambiar las cosas y hacerlas mejores. Conocer la práctica y adquirir experiencia es el primer gran paso para un cambio radical en las malas prácticas de nuestra carrera.

Recomendaría plenamente este PAP a cualquier de mis compañeros de Licenciatura, además, sugeriría que se hiciera como algo obligatorio para cualquier abogado en proceso, pues es básico conocer lo que en este PAP se enseña y, sobre todo, de la manera en que lo hacen.

Firmas del alumno y asesor

Encargado del Despacho Jurídico
JOSÉ MOISÉS DE LA MORA
BOLAÑOS

Alumna
REBECA FLORES RODRÍGUEZ

BITÁCORA-PRIMAVERA 2016
“DESPACHOS PRIVADOS Y NOTARÍAS”

Rebeca Flores Rodríguez

Semana 1

18 de enero al 22 de enero

Esta semana, para tener al día todos los expedientes y empezar bien el año, hicimos varias actividades para ordenar y actualiza todo. El lunes hice una revisión de todos los expedientes en el boletín electrónico, amparos, juicios administrativos, procesos civiles y otros; después ordené todos los expedientes en físico que teníamos en los archiveros, seleccionando cuales ya estaban concluidos, acomodando alfabéticamente, reacomodando los documentos que estaban trasapelados, etc.; los días posteriores fue una actualización en los juzgados y tribunales en los que hay asuntos: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Tribunal Administrativo del Estado, Juzgados Locales y Juzgados Federales en diferentes materias.

Semana 2

25 de enero al 29 de enero

Esta semana preparamos un contrato de adhesión que había que registrar en la PROFECO, el procedimiento fue realizar el contrato en base a la Ley Federal de Protección al Consumidor, informarme de los requisitos para registrarlo ante la PROFECO, pedir autorización del cliente y hacer las correcciones pertinentes, e ir a la PROFECO a hacer el trámite. También cumplí un requerimiento del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco y el formato para una ampliación, que es como una demanda con mayor detalle que se presenta cuando la autoridad envía datos nuevos que podemos litigar, y que en un principio no conocíamos.

Semana 3

2 de febrero al 5 de febrero

Esta semana preparamos varias demandas de amparo con respecto al cobro de impuesto predial, de predios a los que se les aplicaba una tarifa mayor a la que debían pagar, el proceso fue realizar los argumentos, darle formato conforme a la Ley de Amparo, sacar las copias necesarias conforme a la misma Ley, ir a presentar la demanda y archivar los acuses correspondientes. También recibí a varios clientes junto con el Licenciado, los cuales querían asesoría respecto a una sucesión, otro por un divorcio y otros sobre unas multas anticonstitucionales que les impusieron.

Semana 4

8 de febrero al 12 de febrero

Esta semana fuimos nuevamente a Juzgados Federales. Pedí que sacaran un expediente viejo del archivo, solicité unas copias y me las acordaron por lo que fui a sacarlas, pregunté por las fechas en las que los funcionarios creían posible que estuvieran listos varios asuntos y hablé con un Secretario por una duda procedimental que tenía. Fui a una audiencia de conciliación en un divorcio, para acompañar al cliente y que se sintiera seguro; también fui a una audiencia confesional de mi cliente, se supone que no podría estar ahí, sin embargo, me dieron permiso de ver toda la audiencia desde una distancia prudente. También atendí a unos clientes que tenían dudas sobre unos contratos.

Semana 5

15 de febrero al 19 de febrero

Esta semana fuimos al Tribunal Administrativo del Estado a revisar expedientes, preguntar fechas de sentencia y en general intentar acelerar los procedimientos. También presenté una demanda y varias promociones de distintas cosas, me notifiqué de algunos asuntos y en general me informé del estado de todos los asuntos, es decir, en que parte del procedimiento se encontraban. También fui al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a hacer prácticamente lo mismo. Durante la semana atendí a varios clientes por teléfono y por correo electrónico.

Semana 6

22 de febrero al 26 de febrero

Esta semana solicitamos varios documentos por transparencia, necesarios para tramitar algunos juicios posteriormente, también realicé una ampliación de demanda y la presenté. Llamé a la PROFECO para pedir informes acerca del contrato de adhesión que registramos. Me tocó acompañar a un cliente a la Oficina de Ingresos del Ayuntamiento de Zapopan pues decía recoger un cheque de un asunto que se ganó, por lo que tuve la oportunidad de conocer cómo se maneja esta área.

Semana 7

29 de febrero al 4 de marzo

Esta semana fui a revisar los asuntos en los Juzgados Federales y Civiles, había nuevos acuerdos en los que me notifiqué, saqué copias de algunas cosas importantes, pedí fechas aproximadas y resolví dudas con secretarios. Hice una planilla de liquidación de un asunto, que se realiza cuando se gana el mismo y hay que cobrar a la contraparte, cumplí requerimientos y presenté algunas promociones y demandas.

Semana 8

7 de marzo al 11 de marzo

Esta semana fue totalmente de oficina, nos notificaron del Dictamen de la PROFECO sobre el contrato de adhesión, porque toda la semana me dediqué a resumirlo y encontrar los puntos que había que notificar al cliente para las modificaciones correspondientes. Además, hice otros pendientes menores, mi prioridad fue ese contrato toda la semana.

Semana 9

14 de marzo al 18 de marzo

Esta semana recogí los documentos que solicité por transparencia en varias dependencias de gobierno, también fui a buscar un domicilio para hacer una diligencia de embargo. Continué con la modificación del contrato de adhesión hasta que quedó listo y enviado, así como un escrito con ciertas manifestaciones sobre el Dictamen.

Semana 10

22 y 23 de marzo

Esta semana sólo fui dos días por lo que me dediqué a dejar todo listo para volver bien de las vacaciones, es decir, ordenar los pendientes, las urgencias, el escritorio, los archivos trasapelados,

incluso los archivos de mi computadora. Recibí notificaciones en el domicilio de la oficina y realicé llamadas a los clientes, además de otros trabajos administrativos necesarios para que el despacho funcione bien.

Semana 11

28 de marzo al 1 de abril

Esta semana se cumplían varios términos importantes, entre ellos, la presentación de una demanda acerca de un impuesto de transmisión patrimonial que se cobró indebidamente varias veces, así mismo, unas ampliaciones y unos requerimientos, es decir, el Tribunal nos notificó que para que fuera admitida nuestra demanda, debíamos presentar el número de copias necesarias que la Ley marcaba, por lo que me dediqué a cumplir con todo esto. También fui a presentar esos documentos.

Semana 12

4 de abril al 8 de abril

Por lo general, todos los divorcios y sucesiones que recibimos los llevamos sin cobrar al cliente, pero, además, esta semana recibimos un asunto en materia agraria que hasta ahora ha sido mi favorito. Se trata de una sucesión de un predio ejidal, por lo que fuimos al Registro Agrario Nacional para pedir informes sobre el predio y el testamento, no hubo testamento por lo que agendamos una cita para la siguiente semana para ir al Ejido a hablar con el Comisariado y pedir informes y constancias, para posteriormente llevar el asunto ante el Tribunal Agrario. También realicé una demanda sobre otro impuesto predial y contesté una demanda por un pago en consignación, es decir, la contraparte hizo un pago que el cliente se negaba a cobrar, por lo que tuvo que acudir al Juzgado a realizarlo para no generar intereses.

Semana 13

11 de abril al 15 de abril

Esta semana hicimos varias demandas de amparo, estas fueron en virtud de defender los derechos de otra Asociación de Vecinos que enfrenta dificultades con algunas instituciones, la semana básicamente se resumió en eso, redactarlas, conseguir las pruebas, conseguir las firmas, sacar las copias correspondientes y presentarlas.

Semana 14

18 de abril al 22 de abril

Esta semana fue de trámites ante distintas instituciones, presentamos un escrito en el Ayuntamiento de Zapopan solicitando una copia de la sesión de cabildo en donde se aprobaba el Polígono de Desarrollo Controlado de Las Fuentes, básicamente para evitar que se siguieran construyendo escuelas en la zona. También acudimos a catastro para solicitar la cancelación de una cuenta predial y segregación otra, pues se estaba haciendo un cobro enorme en una sola cuenta. Por otro lado, también fuimos a preguntar acerca de un comodato que se tiene entre el Ayuntamiento de Zapopan y la Asociación de Colonos de Las Fuentes con respecto a sus oficinas administrativas, pues la intención es renovarlo.

Semana 15

25 de abril al 29 de abril

Esta semana nos solicitaron los documentos del juicio de consignación, por lo que hubo que ir al Juzgado a pedir el expediente, localizando en donde se encontraba puesto que justo ese día estuvo en constante movimiento el expediente, también tuvimos que sacar copias y platicarle al secretario de acuerdos sobre el mismo, fue muy productivo. Realizamos varias visitas a los diferentes Juzgados para tener al día los asuntos. También platicamos con un cliente sobre su situación, pues deseaba iniciar un juicio sucesorio, pero no tenía dinero, por lo que le comentamos que podíamos ayudarlo.